

BASES DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA FAMILIAS CON CLASE

COGERSA convoca el programa **Familias con clase**, un programa de educación ambiental sobre la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos, destinado a las familias y las aulas de la Red de Escuelas por el Reciclaje.

Los centros educativos y las familias interesadas en participar en el programa formarán grupos de trabajo y se inscribirán en la página web de COGERSA a través del centro educativo o de la asociación de padres y madres de alumnos/as (AMPA).

COGERSA organizará una reunión en los 20 primeros centros inscritos durante el mes de octubre, para explicarles cómo participar en el programa y facilitarles los materiales necesarios para ello.

FORMAS DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

1. De casa al cole. Embajadores del reciclaje

Este curso la COGERSA propone que el alumnado y sus familias (a través de las AMPA o dirigidas por el profesorado) se conviertan en Embajadores del Reciclaje en su localidad, encuestando a amigos y vecinos.

La finalidad de la acción es reflexionar sobre los hábitos de consumo y medir el grado de compromiso con las 3 Erres. COGERSA facilita identificación (chalecos o gorras) y un obsequio para animar a los encuestados a reducir sus residuos.

Los centros o AMPA podrán enviar la memoria del proyecto a través de la plataforma web de COGERSA a lo largo del año. La memoria deberá incluir la fecha de realización, la localidad, nº de alumnos y/o familias, las encuestas realizadas y los resultados obtenidos.

Cada grupo participante podrá completar las encuestas con preguntas sobre el reciclaje en su concejo u otras de interés a su práctica docente, realizar el análisis final de los resultados obtenidos en función de las competencias del alumnado participante y comunicar los resultados a toda la comunidad educativa.

Para poder realizar la actividad COGERSA facilitará chalecos y gorras para identificar al grupo de embajadores en la calle. Los 20 primeros centros inscritos recibirán estos equipos en el centro durante el desarrollo de la sesión informativa. El resto deberá desplazarse a las instalaciones de COGERSA en Serín, a recoger los materiales en horario de visitas: De lunes a viernes de 9:30 a 14:30.

2. Del cole a casa. Reto 21 días para cambiar el planeta

COGERSA propone a las familias de la RER participar en el reto **21 días para salvar el planeta**. Durante 21 días COGERSA sugerirá acciones para enredar a las familias en la reducción, la reutilización y el reciclaje cada día.

21 días para salvar el planeta es una nueva propuesta para el trabajo en familia que invita a participar en el reto de los 21 días comprometiéndose con el entorno. Basada en la premisa de que practicar una conducta durante 21 días ayuda a que se convierta en un hábito.

Las familias participantes caracterizarán los residuos que producen el primer día para analizar los consumos y hábitos de la familia. A partir de ahí recibirán cada día una propuesta sencilla de actividades para realizar en la familia para lograr reducir los residuos que generan cada día, durante los 21 días que dura el reto.

Una vez finalizado el reto los participantes volverán a analizar su bolsa de la basura para comprobar si el cambio de hábitos se ha traducido en una reducción de residuos en su hogar.

La actividad se dinamizará a través de un grupo de Facebook, y de noticias en la web <https://reddeescuelasporelreciclaje.es/>

COGERSA realizará 3 experiencias piloto en las familias participantes en el reto que lo soliciten. Estas familias recibirán asesoramiento a domicilio y un kit de productos que les ayuden a completar los retos propuestos.

COGERSA contactará con los centros educativos durante el mes de octubre y la primera quincena de noviembre visitará los centros para explicarles el proyecto. En este primer contacto tomará nota del interés del centro en participar en el reto 21 días para salvar el planeta, se explicará cómo participar en el programa y se tomará nota de si hay alguna familia interesada en la experiencia piloto.

A esa sesión asistirá el profesorado interesado y representantes del AMPA en el centro o familias interesadas. Los centros educativos facilitarán los datos de las familias interesadas en participar. Es requisito indispensable para participar aceptar la política de protección de datos y firmar e enviar la declaración responsable de cumplimiento de la normativa de protección de datos personales a través de la plataforma COGERSA.

El reto se llevará a cabo durante el primer trimestre del curso 2019-2020.

COGERSA premiará a todas las familias que suban imágenes o comentarios de las 21 acciones propuestas, a lo largo de su participación en el reto, con un lote de pequeños obsequios para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en los hogares.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Director/a del Centro Educativo o Presidente/a de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del centro educativo inscrito/a en el programa "Familias con clase" organizado por COGERSA, S.A.U. (COGERSA) en el curso escolar 2019-2020 DECLARA:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al

tratamiento de datos personales (RGPD) y demás normativa que lo complementa, el Centro Educativo/ la Asociación ha informado por escrito a todos los/as profesores/as, padres/madres, alumnos/as mayores de 14 años o representantes legales de alumnos/as menores de esta edad que van a participar en las actividades desarrolladas en el marco del programa “Familias con Clase” de que es posible que sus datos personales (nombre, apellidos e imagen) figuren en determinada documentación que tiene que ser entregada a COGERSA para que ésta pueda gestionar dicho programa. Esta comunicación se realiza en el marco de la relación contractual entre el Centro/ la Asociación y COGERSA. Los datos únicamente serán utilizados y conservados por COGERSA con esa finalidad.

2. Que, además, en dicho escrito se ha incluido la autorización expresa de las personas antes señaladas para que COGERSA pueda realizar fotografías y/o videos durante el desarrollo las actividades que integran el programa, en los que aparezcan sus imágenes. Estas imágenes podrán ser utilizadas por COGERSA para la confección de material divulgativo del programa “Familias con Clase”, que será difundido tanto en soporte papel como a través de internet (web o redes sociales). Estas imágenes se conservarán mientras sus titulares no soliciten su eliminación.
3. Que, si alguno de los/as profesores/as, padres/madres, alumnos/as o representantes legales de éstos, no autorizan la utilización de su imagen por parte de COGERSA, con carácter previo a la organización de las actividades en las que ésta vaya a realizar fotos o videos, el Centro Educativo/ la Asociación lo pondrá en conocimiento de COGERSA, que se abstendrá de tomar fotografías o realizar videos en los que aparezcan.
4. Que, en el mencionado escrito, el Centro Educativo/ la Asociación incluirá la dirección de correo electrónico habilitada por COGERSA para atender cualquier consulta o reclamación en materia de protección de datos (datos@cogersa.es) que pudieran tener los interesados.
5. Que el Centro Educativo/la Asociación conservará copia del escrito al objeto de poder demostrar el cumplimiento de lo dispuesto en este documento. El Centro/ la Asociación mantendrá indemne a COGERSA respecto de las sanciones y/o indemnizaciones a las que tuviera que hacer frente como consecuencia del incumplimiento por parte del mismo de los compromisos adquiridos en este documento.
6. Que el Centro Educativo/la Asociación queda informado de que, para el caso de que no disponga del mencionado escrito, puede utilizar el modelo que se adjunta en el Anexo.